

Primer aniversario de 1727 Emergencias

Una emergencia móvil que marca la diferencia

El 13 de diciembre se cumplió el primer aniversario de 1727 Emergencias. Con ese motivo se celebró una fiesta en los salones del Sindicato Médico del Uruguay, donde directivos, médicos y funcionarios de la empresa tuvieron la posibilidad de compartir la alegría de este acontecimiento con decenas de invitados.

POR ISABEL FERNÁNDEZ

Corría diciembre de 1993 cuando una asamblea del SMU propuso impulsar un proyecto de emergencia médica móvil pura y exclusivamente para los afiliados a su centro de asistencia, el CASMU.

Casi cinco años más tarde, en abril y agosto de 1998, los médicos, reunidos nuevamente, deciden hacer realidad aquel sueño concebido cuatro años y medio antes.

Y un 13 de diciembre, un cálido lunes de 1999, se inauguró 1727 Emergencias.

Por eso, exactamente un año más tarde, el salón de actos del SMU se vio desbordado.

La parte oratoria fue breve. Quienes subieron al estrado coincidieron en que la noche era de alegría y no para escuchar largos discursos. Y todos cumplieron.

Los oradores fueron: el doctor Gerardo Bruno, representando al Comité Ejecutivo del Sindicato (véase recuadro), el doctor Alarico Rodríguez, integrante del Directorio y el director técnico de la empresa, el doctor Carlos Mezzera.

Quizá una de las partes más emotivas fue cuando el doctor Rodríguez pidió un aplauso para los funcionarios, e invitó a subir al estrado a la promotora Cristina Comba, quien, en nombre de todos, quitó la tela que cubría un enorme cartel, dejando al descubierto la realidad: 1727 Emergencias había superado los 30 mil socios.

A continuación, representantes de los funcionarios de la institución entregaron al Directorio una plaqueta que rezaba: *"Todos los triunfos nacen cuando nos atrevemos a comenzar"*.



De izq. a der.: Lic. Luis Gallero, Dres. Horacio Rodríguez Dulcini, Eduardo Figueredo, Milton Carro, Dra. Graciela Vitarella, Dres. Alarico Rodríguez, Carlos Mezzera y Gerardo Bruno, Cra. María Ana Porcelli, Sr. Jorge Lombardo y Dr. J.J. Pereyra

Doctor Gerardo Bruno

Los principios que el SMU predica, los practica

El doctor Gerardo Bruno, secretario del Sindicato Médico del Uruguay, y en representación de su Comité Ejecutivo, comenzó felicitando a 1727 Emergencias por ya contar, a tan solo un año de su nacimiento, con 30 mil socios, *“demostrando ser una empresa de acción y no de palabras”*.

Desde el punto de vista cuantitativo, y *“sin ánimo de comparar”*, según sus propias palabras, la cantidad de socios alcanzada es un logro muy importante, sobre todo si se toma como referencia *“otra gran obra social”*. E historió: *“Cuando en 1937, el CASMU nació a la vida colectiva uruguaya, contaba con 5 mil socios, al año sumaban 15 mil pero, para llegar a la cifra con la que hoy cuenta 1727, tuvo que pasar una década”*.

Para Bruno, lo que demuestra *“la fuerza, la pujanza y la inteligencia”* de quienes están al frente de esta empresa es la realidad por la que se está atravesando porque en un año difícil no sólo para el país, sino también *“para el sector salud, que está en plena crisis del trabajo médico, en emprendimientos que operan en el mismo rubro”*, en este caso se tuvo un crecimiento mayor al esperado y ese dato es, sin duda, *“un indicador de éxito”*.

Por el lado cualitativo, el profesional recordó que un año atrás, cuando este proyecto se ponía en marcha, el presidente del Sindicato Médico, Juan Carlos Macedo, *“decía que con el SMU se completaba un ciclo de la atención médica centrada en el primer nivel de ésta”*. Luego de transcurridos estos doce meses, *“ha quedado demostrado que no es una emergencia más, sino una actividad diferenciada, ensamblada en el esqueleto de la asistencia integral del CASMU, con sugerencia al médico de zona, que debe ser la referencia permanente del paciente”*.

El secretario sindical aseguró con merecido orgullo que *“el SMU aplica en 1727 los principios que predica y practica: relación de dependencia de los profesionales, pago de los aportes a la seguridad social e ingreso por concurso”*.

Consideró que *“esta actividad que el SMU emprendió hace un año es expresión de sus mismos orígenes en su tarea constructiva”*, y que el cimiento de esa obra está presente en la diversidad de pensamiento, *“con distintas corrientes filosóficas políticas”*; teniendo como punto de apoyo el pluralismo de la integración de sus órganos directivos, *“lo que la hace una estructura democrática por encima de las empresas autocráticas”*.

Teniendo como meta la construcción colectiva porque *“por encima de todo nos une la condición de médicos que nos lleva a defender los preceptos de nuestra profesión, buscando el bien colectivo al servicio de la salud de los uruguayos”*.

El doctor Gerardo Bruno culminó su alocución transmitiendo a todos –directiva, médicos y funcionarios– *“la alegría, las felicitaciones y un fraternal saludo del Sindicato Médico del Uruguay, con la satisfacción de lo realizado, la esperanza y convicción que seguirán en ese camino infinito al servicio de la salud de los uruguayos”*.



Con el doctor Alarico Rodríguez

El logro de la meta

En diálogo con *Noticias*, el doctor Alarico Rodríguez, director de la empresa, dijo que 1727 Emergencias nació con el objetivo de fortalecer la atención prehospitalaria, *“respetando el trabajo de los médicos de zona y de los servicios de emergencia centralizados”*.

Para Rodríguez, las ventajas que tiene un socio del CASMU al elegir esta móvil y no otra, se basa en *“la coordinación que tenemos con el CASMU es lo que nos hace no sólo diferentes sino beneficiosos para el afiliado. Nosotros integramos el servicio de emergencia en lo asistencial con la atención ambulatoria y podemos coordinar con los servicios de puerta, de sanatorio o los de cuidados especiales”*.

Consultado sobre las potestades que tiene un médico de la 1727, el directivo fijó que *“si bien no pueden recetar medicamentos, sobre todo para asegurarnos que luego va a concurrir a su médico, si puede ordenar, cuando así lo considere, estudios de emergencia, cuyo resultado deberá ser visto por el profesional que lo asiste en el CASMU, de esta forma aseguramos el seguimiento del paciente y damos el impulso necesario para que su tratamiento llegue a feliz término”*.



Con la doctora Graciela Vitarella

Nuevos llamados, esta vez a los pediatras

Para la doctora, también directora de 1727 Emergencias, Graciela Vitarella, *“los logros más importantes se están cumpliendo. Por un lado tenemos un crecimiento constante, por otro, el grupo humano –el técnico y el que no lo es– es excepcional”*.

Pero lo que realmente dice darle fuerzas a la médica que integra el Directorio son *“los puestos de trabajo que estamos generando”*.

Luego de explicar que próximamente va a realizarse un llamado de pediatras, informó que *“quienes se presenten van a concursar con el reglamento aprobado por el SMU. El tribunal que actuará estará integrado por delegados del SMU, de 1727 y los concursantes. Estos puestos de trabajo tendrán todas las garantías laborales, con los beneficios sociales respectivos”*.

Antes de finalizar, la Dra. Vitarella reiteró: *“El ambiente laboral no puede ser mejor; somos una gran familia”*.

Con el doctor Eduardo Figueredo Nuevas metas

El director, doctor Eduardo Figueredo, expresó a *Noticias* que “una de las metas propuestas para el primer año era llegar a los 30 mil socios y eso se logró”.

En la segunda etapa se encuentra la expansión: “Pensamos extender los servicios de 1727 Emergencias a la Costa de Oro”.

Figueredo hizo hincapié en lo beneficioso que resulta para el usuario del CASMU estar afiliado a esta emergencia móvil: “Su atención no va a quedar aislada, sino que se le va a derivar al lugar adecuado coordinándole de antemano las consultas que su atención requiera. Nosotros apostamos a la calidad y no nos sirve recetar un medicamento determinado e irnos. En alguna medida consideramos que nuestro trabajo ha finalizado cuando encaminamos al paciente hacia su tratamiento”.



Momentos de la fiesta



AVISO